INFORME TÉCNICO DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "INVENTARIADO Y DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAMAS AÉREOS EN PODER DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)"

Expediente: 2024/000011 CONTR 2024 157913

A. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto describir el proceso de análisis y valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor que se ha llevado a cabo al estudiar las distintas ofertas presentadas para la contratación de cada uno de los lotes que integran el contrato denominado **"INVENTARIADO Y DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAMAS AÉREOS EN PODER DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)"**

El citado contrato se compone de dos (2) lotes diferentes.

B. LOTE 1. DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAMAS AÉREOS ANALÓGICOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL IECA

B.1. EMPRESAS QUE LICITAN.

A la presente licitación se han presentado las siguientes empresas:

- KONICA MINOLTA BSS SA
- OMEGA CARTOGRAFÍA DIGITAL SL
- UTE TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.

B.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es objeto del presente informe valorar las propuestas técnicas aportadas por las diferentes empresas en relación con el contenido del apartado 8 del Anexo I del Anexo VI del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) en los que se recogen, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), los criterios de valoración y los baremos a aplicar.

Tal y como aparece reflejado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, la valoración correspondiente a los criterios valorables mediante juicio de valor asciende a 30 puntos, con el siguiente desglose:

Propuesta Técnica:**de 0 a 30 puntos.**

Descripción de los trabajos que aparecen en el apartado B. Lote 1 del PPT, en el que se valorará la claridad de la propuesta realizada, la idoneidad y viabilidad de la misma, para lo cual se tendrán en cuenta la forma de

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fondos Europeos

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 1/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ejecución de cada uno de los trabajos descritos la previsión de posibles dificultades, el tratamiento variado en función de las distintas tipologías de conjuntos de datos, software a utilizar, etc.

Por otra parte, el Anexo VI del PCAP relaciona los aspectos formales que debe incluir la propuesta técnica y que consisten en la existencia en la citada propuesta técnica de los siguientes apartados:

1. Índice de la documentación presentada.
2. Informe ejecutivo.
3. Solución técnica y metodología de los trabajos.
4. Estudio organizativo.
5. Propuesta de modelo de comunicación y coordinación con el IECA.

En lo que se refiere al apartado B. Lote 1 del PPT, los trabajos a desarrollar por parte de la empresa adjudicataria del este lote consistirán en:

a) Digitalización de fotogramas

b) Georeferenciación de los fotogramas digitalizados

c) Generación de los metadatos

B.3. ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

✔ **KONICA MINOLTA BSS SA**

Para la propuesta Técnica presentada por KONICA MINOLTA BSS SA, (KONICA en adelante)en lo que se refiere a los aspectos formales, hay que destacar:

- El documento “Memoria Técnica” presentado, unifica las propuestas de los dos lotes que componen la contratación, compartiendo los apartados “Índice”, “Resumen ejecutivo” y “Modelo de comunicación”, mientras que dentro del epígrafe “Solución técnica y metodología de los trabajos” presenta un apartado específico para cada uno de los lotes en los que se divide la licitación. Esta Memoria técnica no tiene el apartado “Estudio organizativo” que aparece en el Anexo VI del PCAP.
- La extensión total y los aspectos formales del documento se atienen a lo establecido en el anexo VI del PCAP.
- La Memoria Técnica de Konica Minolta establece como lugar de prestación de los servicios la sede del IECA, en la que se instalará para ello un escáner y el personal necesario para su uso, mientras que en la licitación se especifica de forma clara que los trabajos del Lote 1 se desarrollarán en las dependencias de la empresa adjudicataria.
- La memoria técnica establece como formato de entrega de los archivos comprimidos relacionados en el apartado B.1.3. del PPT el formato “COG”, siendo el solicitado por el PPT el formato “JP2”.

A continuación se desglosa la valoración relativa a los diferentes apartados que aparecen en los Anexos I y VI del PCAP.

Andalucía se mueve con Europa

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 2/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- "**Propuesta Técnica** ", valorable de 0 a 30 puntos.

En el apartado "*Informe Ejecutivo*" y en lo que se refiere al Lote 1, la oferta presentada por KONICA reproduce el apartado del PPT en el que se describe el trabajo a realizar.

En el apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" en el que se deberían detallar los métodos de trabajo, tareas necesarias y la forma de ejecución de todo ello, la Memoria Técnica de KONICA no realiza ningún tipo de descripción de los dos primeros objetos de trabajo descritos en el PPT, "*digitalización de los fotogramas*" y "*georreferenciación de los fotogramas*", limitándose a anunciar que los diferentes fotogramas serán digitalizados de forma previa a su georreferenciación. A continuación se reproduce de forma genérica el proceso de creación de una ortofotografía y un Modelo Digital del Terreno, junto con otras informaciones técnicas (correlación, interpolación, orientación de imágenes, etc.,) necesarias para la realización de ortofotografías, pero no relacionadas con el objeto de los trabajos de la presente contratación.

En lo que se refiere al tercer objeto de trabajo planteado en el PPT, la "*generación de metadatos*", la oferta técnica lista una serie de campos a incluir en los metadatos, metadatos que se asocian a los fotogramas.

La memoria técnica presentada por KONICA no tiene el apartado "*Estudio organizativo*" como tal, incluyendo dentro del apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" un cronograma genérico de periodicidad mensual en el que se realizarán los diferentes trabajos previstos en el PPT y en el que se incluye una reunión de seguimiento mensual.

Finalmente, en el apartado "*Modelo de comunicación y coordinación*" se plantea la generación de un Plan de comunicación al inicio de los trabajos, que se materializará por medio reuniones mensuales, salvo la posibilidad de realizar reuniones extraordinarias si fueran necesarias.

La valoración general del apartado "**Propuesta Técnica**" presentada por KONICA MINOLTA es negativa, en cuanto no describe 2 de los 3 apartados que aparecen en el PPT como tareas a realizar, y para el tercero de ellos se limita a listar un conjunto de 24 campos, asociados a los fotogramas, cuando el objeto del trabajo descrito en el PPT es la realización de metadatos asociados a los vuelos que componen la contratación.

Por todo lo anterior, la puntuación otorgada a la "**Propuesta Técnica**" presentada por KONICA MINOLTA, debido a que no responde a los objetivos planteados en el PPT, es de **10 puntos** respecto a los 30 posibles.

✔ **OMEGA CARTOGRAFÍA DIGITAL SL.**

De la "Propuesta Técnica" presentada por OMEGA CARTOGRAFÍA DIGITAL SL, (Omega en adelante), en lo que se refiere a los aspectos formales, hay que destacar:

- El documento incluye los apartados valorables recogidos en el PCAP y el PPT.
- La extensión total y los aspectos formales del documento se atienen a lo establecido en el anexo VI del PCAP.

A continuación se desglosa la valoración relativa a los diferentes apartados que aparecen en los Anexos I y VI del PCAP.

Andalucía se mueve con Europa

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- "**Propuesta Técnica**", valorable de 0 a 30 puntos.

En el apartado "*Informe Ejecutivo*", por parte de Omega se describe la principal característica y potencialidad de esta oferta, consistente la aplicación del resultado de dos proyectos de I+D propios de la empresa Omega, que tenían por objeto el desarrollo de nuevas tecnologías para la digitalización de fotogramas históricos y para la georreferenciación de vuelos de fotogramas históricos.

En el apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" la oferta de Omega, en lo que se refiere a la descripción de los trabajos que aparecen en el epígrafe "*Digitalización de Fotogramas"* del PPT, en primer lugar describe la base de datos de volcado de la información de los fotogramas digitalizados, listando los campos a incluir y ampliando el listado propuesto en el PPT con nuevos campos, que incluirán, por ejemplo el control radiométrico, la orientación interna, etc.

Como segundo punto, realiza un recorrido especifico, claro y pormenorizado, de los parámetros técnicos de la digitalización, estableciendo las fases necesarias para la digitalización de los negativos fotográficos, en las que se describen tanto el equipamiento técnico disponible, como los parámetros a aplicar a cada uno de los fotogramas digitalizados (resolución y precisión geométrica, resolución radiométrica, tamaño de pixel, rango de densidades, etc.), todos ellos acorde a los valores mínimos establecidos en el PPT. Finalmente se especifican los controles de calidad que se pasarán a cada fotograma y la frecuencia de estos controles de calidad.

En el apartado correspondiente al punto "*Georreferenciación de fotogramas*", Omega describe de forma somera las fases necesarias en el proceso de georreferenciación, basándose en la correlación automática de imágenes respecto a ortofotografías históricas, lo mas cercana posible al rango de fechas de los vuelos a digitalizar y anunciando que se pasará un control de calidad de geometría de los centroides de los fotogramas a un 10% de los negativos digitalizados.

En el apartado correspondiente al punto "*Generación de metadatos por vuelos*" la propuesta planteada por Omega se limita a enunciar el estándar de los metadatos producidos y el formato de salida de los mismos, tal y como aparece en el apartado correspondiente del PPT.

En el apartado "*Estudio organizativo*" se presenta un cronograma mensual en el que aparecen los diferentes trabajos que se desarrollarán en cada mes, así como el número de técnicos asignado a cada fase de trabajo y las dedicaciones de cada uno para el normal desarrollo del proyecto.

Finalmente, en el apartado "*Modelo de comunicación y coordinación*" se plantea el control de los trabajos en tiempo real, permitiendo el acceso al sistema de carpetas en el que se almacenarán los resultados del trabajo diario.

La valoración general del apartado "**Propuesta Técnica**" es en general, satisfactoria, aún cuando la descripción de los dos últimos elementos, georreferenciación y generación de metadatos es somera en su evaluación, por falta de concreción o por limitarse a enunciar normas técnicas relativas al objeto que se está evaluando.

Debido a la falta de concreción de los dos últimos elementos descritos en el PPT, la puntuación para este apartado es de **20 puntos** respecto a los 30 posibles.

Andalucía se mueve con Europa

	EDUARDO CASTILLA HIGUERO	13/05/2024	PÁGINA 4/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

✔ **UTE TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L**

Para la propuesta Técnica presentada por UTE TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L, (UTE TRACASA en adelante) en lo que se refiere a los aspectos formales, hay que destacar:

- El documento incluye los apartados valorables recogidos en el PCAP y el PPT.
- La extensión total y los aspectos formales del documento se atienen a lo establecido en el anexo VI del PCAP.

- "**Propuesta Técnica**", valorable de 0 a 30 puntos.

En el apartado "*Informe Ejecutivo*", por parte de la UTE TRACASA se describen de forma secuencial los principales ítems que se desarrollarán a lo largo de la vida del contrato, haciendo referencia al apartado de la Memoria Técnica en la que se desarrollan los citados ítems.

En el apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" se explica el desarrollo del contrato por medio de 8 fases. En lo que se refiere a la tarea concreta "*Digitalización de Fotogramas*" descrita en el PPT, la Memoria Técnica plantea un índice de las tareas a realizar, para a continuación desarrollar la metodología de trabajo propuesta, con indicación clara y completa de las fases que la componen (recepción del material, generación de base de datos, digitalización de fotogramas, georreferenciación, etc.) enumerando los parámetros técnicos empleados (precisión geométrica, resolución radiométrica, tamaño de pixel, rango de densidades, etc.,) todos ellos acorde a los valores mínimos establecidos en el PPT. Por último se listan y describen los controles de calidad que se pasarán a cada fotograma digitalizado (calidad general, calidad radiométrica, geométrica, etc.), así como la frecuencia de estos controles de calidad.

En este mismo apartado, "*Digitalización de Fotogramas*", se describen los campos a incluir en la base de datos y deja abierta la posibilidad de incluir nuevos campos, en el caso que sea necesario.

En el apartado correspondiente al punto "*Georreferenciación de fotogramas*", la UTE TRACASA describe de forma pormenorizada el método para realizar la georreferenciación, por medio de una aplicación desarrollada de forma interna y que permite la georreferenciación por lotes de los fotogramas. Por último presenta un apartado específico de control de calidad de los ficheros georreferenciados, por medio del control de un 10% de los ficheros y un control de las huellas generadas, para así detectar posibles errores generalizados o casos puntuales no correctamente ubicados.

Finalmente, en el apartado correspondiente al punto "*Generación de metadatos por vuelos*" la propuesta planteada por la UTE TRACASA plantea un faseado en 5 etapas para la generación de éstos, así como las normativa bajo la que se realizarán. Igualmente plantea un apartado de control de calidad en el que se revisarán, tanto los aspectos formales, existencia de metadatos para todos los vuelos, como la composición formal de los ficheros de metadatos (XML), así como la revisión de un 10% del total.

En el apartado "*Estudio organizativo*" se realiza una completa descripción de los medios a utilizar en el desarrollo del contrato, describiendo los perfiles profesionales dedicados, los medios técnicos disponibles y sus características técnicas, junto con un detallado cronograma de trabajo, desglosado para cada una de las etapas de trabajo definidas en la propuesta técnica. Igualmente, en este apartado se plantea un plan de contingencias en las que se plantean soluciones ante situaciones sobrevenidas que pudieran dificultar el normal desarrollo de los trabajos.

Andalucía se mueve con Europa

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 5/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalmente, en el apartado "*Modelo de comunicación y coordinación*" se propone una metodología de comunicación dividida en tres apartados, gestión del proyecto, organización de los trabajos y acceso a la información durante la duración del mismo.

Hay que destacar de la "**Propuesta Técnica"** presentada por la UTE TRACASA, la amplia descripción de los elementos incluidos como trabajos en el PPT, la existencia de un completo apartado de control de calidad en el que se enumeran y describen los diferentes parámetros que se pasarán a cada uno de los procesos de trabajo que se realizarán en la ejecución del contrato.

La valoración general de la "**Propuesta Técnica"** presentada por la UTE TRACASA es plenamente satisfactoria, ya que expone una metodología concreta y completa de trabajo, así como una descripción clara de cada uno de los apartados objeto de la contratación contemplados en el PPT.

Dada la descripción concreta y pormenorizada de cada uno de los elementos, la puntuación para este apartado es de **30 puntos** respecto a los 30 posibles.

B.4. VALORACIÓN FINAL DE LAS PROPOSICIONES.

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación obtenida por cada una de las empresas y apartados:

Licitante	Propuesta Técnica	Total puntuación
KONICA MINOLTA	10	10
Omega	20	20
UTE TRACASA	30	30

Nota: En el apartado 8 del Anexo I del PCAP se incluye el "U*mbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo*", no pudiendo ser este inferior al 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos, lo que se establece en 15 PUNTOS.

B.5. Empresas que no continúan en el proceso selectivo.

De acuerdo a lo estipulado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, la empresa KONICA MINOLTA BSS SA obtiene una puntuación inferior al 50% en los criterios cualitativos, lo que conlleva que no continua en el proceso selectivo objeto de la presente contratación.

Andalucía se mueve con Europa

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 6/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

C. LOTE 2. INVENTARIADO DE NEGATIVOS DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS PROPIEDAD DEL IECA.

C.1. EMPRESAS QUE LICITAN

Al presente lote se han presentado las siguientes empresas:

- ✔ INDEXA Geodata S.L.
- ✔ ITZA 98 S.L.
- ✔ KONICA MINOLTA BSS SA
- ✔ SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L.

C.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es objeto del presente informe valorar las propuestas técnicas aportadas por las diferentes empresas en relación con el apartado 8 del Anexo I y del Anexo VI del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) en los que se recogen, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), los criterios de valoración y los baremos a aplicar.

Tal y como aparece reflejado en el Anexo I del PCAP, la valoración correspondiente a los criterios valorables mediante juicio de valor asciende a 40 puntos, con el siguiente desglose:

Propuesta técnica:De 0 a 40 puntos.

De acuerdo a lo especificado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, la Propuesta Técnica contendrá un informe que exponga exhaustivamente el proceso de inventariado de negativos fotográficos que propone el licitador para la consecución óptima de los objetivos del proyecto, la descripción de los recursos técnicos y logísticos que se pondrán a disposición del proyecto; y un estudio organizativo que incluya la programación de los trabajos y planificación temporal de los mismos.

Se valorará la claridad de la propuesta realizada, la idoneidad y viabilidad de la misma, para lo cual se tendrán en cuenta la forma de ejecución de cada uno de los trabajos descritos en el apartado correspondiente del PPT.

Por otra parte, el Anexo VI del PCAP relaciona los aspectos formales que deberá incluir la propuesta técnica y que consisten en la existencia en la citada propuesta técnica de los siguientes apartados:

1. Índice de la documentación presentada.
2. Informe ejecutivo.
3. Solución técnica y metodología de los trabajos.
4. Estudio organizativo.
5. Propuesta de modelo de comunicación y coordinación con el IECA.

En lo que se refiere al apartado B. Lote 2 del PPT, los trabajos a desarrollar por parte de la empresa adjudicataria del este lote consistirán en:

a) Verificación física de todos y cada uno de los sobres y negativos existentes

b) Almacenamiento organizado en los archivos del IECA

Andalucía se mueve con Europa

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 7/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

C.3. ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

✔ **INDEXA GEODATA**

Para la propuesta Técnica presentada por INDEXA GEODATA, en lo que se refiere a los aspectos formales, hay que destacar:

- El documento incluye los apartados recogidos en el Anexo VI del PCAP.
- La extensión total se atienen a lo establecido en el anexo VI del PCAP.

A continuación se desglosa la valoración relativa a los diferentes apartados que aparecen en la propuesta técnica.

En el apartado "*Informe Ejecutivo*" se realiza, a modo de resumen, una descripción de la totalidad de hitos a desarrollar en la ejecución del contrato, procesos de trabajo, funciones, recursos humanos y técnicos para cada uno de los ítems establecidos en el PPT, etc. Igualmente, se presenta una tabla resumen en la que, junto a los trabajos a desarrollar, se justifica la opción adoptada y se hace referencia al punto del documento en el que se desarrolla en profundidad cada uno de ellos.

En el apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" se establece en forma de 4 fases, la metodología completa de los trabajos, desarrollando todas y cada una de las fases de forma completa, con propuesta de forma de trabajo y ejemplos de los mismos, tanto para la fase de inventariado de los negativos y volcado a la base de datos de trabajo (apartado B.2.2.a del PPT), como para la fase de almacenamiento organizado de los negativos (apartado B.2.2.b del PPT).

Igualmente es este mismo apartado se hace una propuesta de Base de datos, en la que se incluye la descripción y el modelo de datos de las tablas que contendrá la base de datos, junto con una propuesta de formulario para la entrada de datos.

Por último, este apartado incluye una matriz de riesgo que planifica y anticipa las posibles complicaciones en el desarrollo del contrato, así como las medidas necesarias para asegurar la calidad del proyecto.

En el apartado "*Estudio organizativo*" se realiza una programación de los trabajos por fases, incluyendo las responsabilidades para cada uno de los interlocutores participantes en el proyecto, junto con el cronograma de desarrollo, en cómputo semanal, en el que se incluyen las tareas a desarrollar y el responsable de las mismas.

Finalmente, en el apartado "*Modelo de comunicación y coordinación*" se listan de forma completa los objetivos de este apartado, se establecen las estrategias de implementación y se listan los roles y responsabilidades de los ejecutores de la contratación.

Como resumen del documento "**Propuesta Técnica**" presentada por INDEXA GEODATA desarrolla en profundidad todos y cada uno de los elementos identificados, tanto en el Anexo VI del PCAP, como el correspondiente al Lote 2 en el PPT, describiendo metodología, fases de trabajo, recursos técnicos y logísticos necesarios y establece una previsión de las posibles dificultades con la que se podría encontrar el desarrollo del contrato.

Andalucía se mueve con Europa

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 8/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por todo lo anterior, la valoración de la "**Propuesta Técnica** " presentada por Indexa Geodata es plenamente satisfactoria ya que expone una metodología concreta de trabajo y una descripción clara de las propuestas para cada apartado contemplado en el PPT. La puntuación para esta propuesta se establece en **40 puntos** respecto a los 40 posibles.

✔ **ITZA 98 S.L.**

Para la propuesta Técnica presentada por ITZA 98 S.L. (ITZA en adelante), en lo que se refiere a los aspectos formales, hay que destacar:

- El documento incluye los apartados recogidos en el Anexo VI del PCAP.
- La extensión total se atienen a lo establecido en el anexo VI del PCAP, concretándose en 5 carillas de tamaño A-4.

A continuación se desglosa la valoración relativa a los diferentes apartados que aparecen en la propuesta técnica.

En el apartado "*Informe Ejecutivo*" se plantea de forma genérica la importancia de la catalogación de materiales y documentos, para a continuación listar 8 pasos o fases generales necesarias para la correcta catalogación de cualquier material, fases que incluyen, ente otras, recogida y traslado de material, expurgo, digitalización, almacenamiento o destrucción de materiales, fases que no tienen relación con el objeto de los trabajos planteado en esta licitación.

En el apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" se plantea de forma somera una metodología de trabajo, consistente en el establecimiento de una estructura lógica al fondo documental, especificando la necesidad de "*Facilitar la localización conceptual e inequívoca de los documentos...*", para a continuación enunciar un proceso de trabajo, consistente en dos fases; realización de una clasificación desde lo general a lo específico, concretada en el etiquetado por "pasillo", "armario", "estantería", etc., y acceso al material físico para así poder inventariar el mismo.

En el apartado "*Estudio organizativo*" se establece una programación de los trabajos en 2 fases consistente en el la Fase 1, "*Contacto físico con las instalaciones para el reconocimiento del campo de trabajo…*" y la Fase 2 "*...clasificación de lo más general a lo más específico utilizando métodos de ordenación y clasificación adecuados a los documentos con los que vamos a trabajar.*"

Finalmente, en el apartado "*Modelo de comunicación y coordinación*" se especifican que las comunicaciones entre la empresa y el IECA se producirán por email, para dejar constancia de las indicaciones y desarrollo del proyecto.

Como resumen del documento "**Propuesta Técnica**" presentada por ITZA, si bien todos los apartados descritos en el Anexo VI el PCAP se encuentran reflejados en esta propuesta, se limita a enunciarlos sin un desarrollo en profundidad de los mismos y sin referencia a las tareas concretas que aparecen descritas en el PPT.

Por todo lo anterior, la puntuación para la propuesta presentada por ITZA se establece en **20 puntos** respecto a los 40 posibles.

Andalucía se mueve con Europa

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 9/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

✔ **KONICA MINOLTA BSS SA**

Para la propuesta Técnica presentada por KONICA MINOLTA BSS SA (KONICA en adelante), en lo que se refiere a los aspectos formales, hay que destacar:

- El documento "Memoria Técnica" presentado, unifica las propuestas de los dos lotes que componen la contratación, compartiendo los apartados "Índice", "Resumen ejecutivo" y "Modelo de comunicación", mientras que dentro del epígrafe "Solución técnica y metodología de los trabajos" presenta un apartado específico para cada uno de los lotes en los que se divide la licitación. Esta Memoria técnica no tiene el apartado "Estudio organizativo" que aparece definido en el Anexo VI del PCAP.
- La extensión total y los aspectos formales del documento se atienen a lo establecido en el anexo VI del PCAP.

A continuación se desglosa la valoración relativa a los diferentes apartados que aparecen en la propuesta técnica.

En el apartado "*Informe Ejecutivo*" y en lo que se refiere al Lote 2, la oferta reproduce parte del PPT, para, a continuación, anunciar que la empresa KONICA dispone de la experiencia necesaria para realizar los trabajos previstos en el PPT.

En el apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" la oferta define un proceso de trabajo en el que por medio de 7 fases se describen los trabajos a realizar, que incluyen la preparación del espacio de trabajo, la clasificación de los negativos, inspección del material, registro en hoja de registro de los principales datos asociados a los negativos, almacenamiento, etc. En el mismo apartado se enumeran los documentos a entregar como fruto de los trabajos.

A continuación se afirma que se proporcionarán los medios técnicos necesarios para el desarrollo del encargo y se anuncian los recursos humanos que compondrán el equipo de trabajo, junto con el plan de seguimiento, consistente en reuniones semanales para el equipo de producción de KONICA y reuniones mensuales con el IECA. Por último, se inserta un cronograma de periodicidad semanal, en el que se incluye una reunión de seguimiento mensualmente.

Finalmente, en el apartado "*Modelo de comunicación y coordinación*" se especifica que las reuniones mensuales serán el sistema de comunicación, salvo la posibilidad de realizar reuniones extraordinarias si fueran necesarias.

Como resumen del documento "**Propuesta Técnica**" presentada por KONICA, si bien todos los contenidos descritos en el Anexo VI el PCAP se encuentran reflejados en esta propuesta, el contenido efectivo de los mismos se limita a establecer cuestiones generales.

La puntuación para esta propuesta se establece en **22 puntos** respecto a los 40 posibles.

Andalucía se mueve con Europa

	EDUARDO CASTILLA HIGUERO	13/05/2024	PÁGINA 10/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

✔ **STD. SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL**

Para la propuesta Técnica presentada por STD SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL (STD en adelante), en lo que se refiere a los aspectos formales, hay que destacar:

- El documento incluye los apartados recogidos en el Anexo VI del PCAP.
- La extensión total se atienen a lo establecido en el anexo VI del PCAP.

A continuación se desglosa la valoración relativa a los diferentes apartados que aparecen en la propuesta técnica.

En el apartado "*Informe Ejecutivo*" se reproduce el contenido integro del PPT, limitándose la propuesta técnica a exponer que por parte de la empresa "*Se entregará una memoria final de los trabajos realizados, detallando el proceso que se ha seguido y los tiempos que se han invertido en ello*."

En el apartado "*Solución técnica y metodología de los trabajos*" se reproduce el contenido del PPT, limitándose la propuesta técnica a exponer que por parte de la empresa "*Se irán tomando nota del trabajo realizado semanalmente para la creación de la memoria y para la información al Jefe del Proyecto del IECA.*"

En el apartado "*Estudio organizativo*" se establece una programación semanal de los trabajos, dedicando 3 días de la semana al recuento y filiación de los sobres y fotogramas y dos días a la semana a la carga en base de datos de los datos de vuelos y fotogramas.

Finalmente, en el apartado "*Modelo de comunicación y coordinación*" se especifica que semanalmente se pasará información al jede del proyecto del IECA de los avances en la carga de la base de datos y las incidencias detectadas.

Como resumen del documento "**Propuesta Técnica**" presentada por STD, si bien todos los apartados descritos en el Anexo VI el PCAP se encuentran reflejados en esta propuesta, se limita a copiar el contenido del PPT, salvo en los dos últimos puntos, donde indica días a tareas concretas.

La puntuación para esta propuesta se establece en **14 puntos** respecto a los 40 posibles.

C.4. VALORACIÓN FINAL DE LAS PROPOSICIONES.

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación obtenida por cada una de las empresas:

Licitante	Propuesta Técnica	Total puntuación
INDEXA Geodata S.L.	40	40
ITZA Gestión Documental	20	20
KONICA MINOLTA BSS SA	22	22
STD SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL	14	14

Andalucía se mueve con Europa

Nota: En el apartado 8 del Anexo I del PCAP se incluye el "U*mbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo*", no pudiendo ser este inferior al 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos, lo que se establece en 20 PUNTOS.

C.5. Empresas que no continúan en el proceso selectivo.

De acuerdo a lo estipulado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, la empresa STD SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL obtiene una puntuación inferior al 50% en los criterios cualitativos, lo que conlleva que no continua en el proceso selectivo objeto de la presente contratación.

En Sevilla, a la fecha de firma,

Eduardo Castilla Higuero

Jefe del Servicio de Infraestructuras Geográficas

EDUARDO CASTILLA HIGUERO		13/05/2024	PÁGINA 12/12
VERIFICACIÓN	BndJASEKQNU56GP443Z92G4LZKKDGL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	